



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 311098 NKYL-ENCFF-J2E6D 036E9C9671AD4C48DC4174A8E89B758E4F1D10A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUJY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2021/S991/4

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 1/2021

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gasto de la misma Área de Gasto

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

Documento firmado por: el interventor

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe de Secretaría de fecha 7 de mayo sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de la misma fecha y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 211098 NKYL-ENCFF-J2E6D 036E9C9671AD4C48DC4174A88E89B758E4F1D10A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUJY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1/2021, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE ALTAS</u>
334/48907	Subvención Certamen de Cortos el Pecado	15.000,00 €
155/61972	Plataforma Única C/ Avileses	4.918,68 €
TOTAL		19.918,68€

Bajas en partidas de gastos

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE BAJAS</u>
151/60999	Fondo Para Inversiones	4.918,68 €
334/2260906	Certamen de Cortos el Pecado	15.000,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 211098 NKYL-ENCFF-J2E6D 036E9C9671ADAC48DC4174A8E88B756E4F1D10A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

TOTAL BAJAS **19.918,68 €**

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En Llerena, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

FDO. JUANA MORENO SIERRA